

Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba / Buenos Aires) y anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba doctor Ricardo Haro, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para realizar distintas gestiones ante el Tribunal, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIRGENTINO
SECRETARIO
CORTE SUPLENTE DE JUICIA DE LA NACION